

CON ARGUMENTOS CLAROS

Da confianza en el TEPJF la claridad

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.—La autoridad de un tribunal proviene de la Constitución, y la confianza en sus decisiones depende de la calidad de los argumentos y la capacidad para explicarlos con claridad a la ciudadanía, señaló el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Gilberto Bátiz.

Durante el mensaje inaugural del séptimo Taller de Análisis de Sentencias 2026, realizado en Morelos, Bátiz García indicó que este ejercicio permite conocer qué resolvió el órgano jurisdiccional y, sobre todo, comprender por qué lo decidió así. Consideró que esta práctica es indispensable para la justicia sometida al escrutinio público y para una ciudadanía con derecho a conocer las razones de sus instituciones.

Explicó que una sentencia no solo resuelve una controversia, sino que interpreta normas, establece criterios y ofrece fundamentos, lo que otorga valor a su análisis público.

En la ceremonia participaron la magistrada presidenta de la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, María Cecilia Guevara; la magistrada Ixel Mendoza; el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, Alfredo Arias; la consejera presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Mireya Gally; y el director general de Relaciones Institucionales Nacionales del TEPJF, Edgar E. Guerrero.

RESTOS

• Las personas asistentes pudieron cuestionar los alcances del fallo, sus implicaciones para el sistema electoral y los retos derivados de la reforma judicial

FALLOS

• El TEPJF refrenda su compromiso con la difusión de sus determinaciones y la consolidación institucional